

Grado académico que otorga

■ Doctor en Desarrollo Sostenible

Perfil del egresado

■ El egresado del Doctorado en Desarrollo Sostenible será capaz de:

- Realizar investigaciones originales e independientes en materia de Desarrollo Sostenible.
- Demostrar conocimiento en el campo del desarrollo sostenible, buscando, de forma consciente, el equilibrio entre las principales dimensiones del desarrollo: económica, social, cultural, política y ambiental; en un marco institucional adecuado.
- Vincular el conocimiento específico de su disciplina con otros campos del conocimiento, dentro de los lineamientos del desarrollo sostenible.
- Estimular valores de sostenibilidad en los patrones de consumo y de producción, a través del uso adecuado de herramientas de planificación, gestión e instrumentación.
- Empezar políticas, programas, planes y proyectos novedosos, con una formación académica que le permitirá desenvolverse en los ámbitos nacionales e internacionales, con un alto sentido ético.

Modalidad

■ Presencial

Régimen académico

■ Trimestral



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

DOCTORADO EN DESARROLLO SOSTENIBLE

Área de Ciencias Sociales y Humanidades



Decanato de
Estudios de Postgrado

Coordinación de Postgrados en Desarrollo y Ambiente
Valle de Sartenejas, Universidad Simón Bolívar
Edificio de Ciencias Básicas I, Piso 3
Teléfono: (0212) 906 3405
Correo electrónico: post-da@usb.ve
<http://www.postgrado.usb.ve>
Apartado 89000, Caracas 1080 - Venezuela

• Autorizado por el C.N.U.



Decanato de
Estudios de Postgrado

DOCTORADO EN DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos del programa

Formar investigadores capaces de realizar trabajos originales e independientes, aplicables a la realidad nacional e internacional, que constituyan aportes significativos al acervo del conocimiento universal en materia de Desarrollo Sostenible.

Desarrollar, en los estudiantes, habilidades y destrezas que les permitan integrar información de diferentes disciplinas y actuar de acuerdo a los principios y valores presentes en el modelo de Desarrollo Sostenible.

Crear mecanismos para involucrar las actividades académicas y de investigación de la Universidad Simón Bolívar a los planteamientos del Desarrollo Sostenible.

¿A quién está dirigido?

A profesionales universitarios de todas las disciplinas que tengan interés en desarrollarse en el área. Podrán ingresar Licenciados, Especialistas o Magísters.

Requisitos de ingreso

- Poseer título de Licenciado, Ingeniero o equivalente en cualquier disciplina, otorgado por una institución de educación superior, venezolana o extranjera, de reconocido prestigio académico, y cuyo plan de estudios tenga una duración no inferior a 4 años.
- Cumplir exitosamente con el Proceso de Selección y Admisión establecido en el programa.

Documentos a consignar

1. Dos (2) copias del título universitario debidamente registrado y en fondo negro y (2) copias de otros grados académicos obtenidos (Especialista o Magíster)*.
2. Dos (2) copias del grado de Especialista Profesional, Magíster o Doctor debidamente registrado y en fondo negro, si procede*.
3. Dos (2) copias de las calificaciones certificadas de los estudios universitarios, tanto de pregrado como de postgrado*.

4. Dos (2) copias de la Cédula de Identidad (venezolana) o de la visa (prorrogable) de transeúnte, otorgada por el Consulado de Venezuela en el país correspondiente.
5. Dos (2) fotografías de frente, tamaño carnet.
6. Una (1) copia del Currículum Vitae actualizado.
7. Esbozo de un proyecto de investigación vinculado con las líneas de investigación ofrecidas en el Doctorado.
8. Tres (3) cartas de recomendación académica, otorgadas por profesores con Doctorado, según criterios suministrados por la Coordinación del programa.
9. Carta (1) propósito elaborada de acuerdo al instructivo suministrado por la Coordinación del programa.
10. Copia (1) de cualquier otro documento que, a juicio del interesado, pudiera constituir credencial de mérito para su ingreso.
11. Planilla de solicitud de ingreso, debidamente llenada (por duplicado).
12. Comprobante de pago del arancel de inscripción.

*. Los graduados en universidades extranjeras deberán presentar los documentos referidos en los numerales 1, 2 y 3 (títulos y notas) debidamente legalizados y, de ser el caso, traducidos por un intérprete público.

Plan de estudio

El Doctorado en Desarrollo Sostenible es un programa multidisciplinario que será administrado en forma individual, y el plan de estudio será estructurado por el Comité Doctoral en función de la temática de la tesis del estudiante.

Estructura del plan de estudio

Denominación	Créditos
Componente básico	12
Componente de profundización	18
Componente de Investigación	30
Tesis Doctoral	24
Total	84

Componente básico. Asignaturas obligatorias:

- Bioética del Desarrollo
- Metodología de la Investigación I
- Metodología de la Investigación II
- Desarrollo Sustentable
- Ejercicio práctico de instrumentación para la aplicación del desarrollo sostenible

Algunas asignaturas asociadas a los otros componentes:

- Planificación ambiental urbana
- Planificación y gestión ambiental
- Acústica y control de ruido
- Movilidad Sostenible
- Modelo de Políticas Públicas
- Evaluación de impacto ambiental
- Fundamentos de Gestión
- Tecnologías Limpias
- Degradación del ambiente por la actividad humana

Líneas de investigación

- Vida Urbana y Ambiente
- Estudios ambientales aplicados para el desarrollo sostenible
- Tecnología para el desarrollo sostenible
- Teorías del desarrollo y políticas públicas

Requisitos de egreso

- Aprobar un total de ochenta y cuatro (84) unidades-crédito: 60 unidades-crédito en asignaturas, trabajos dirigidos, seminarios y otras actividades académicas y 24 unidades-crédito correspondientes a la presentación, defensa y aprobación de la Tesis de Doctorado.
- Aprobar el examen de conocimiento¹, previsto al finalizar la segunda etapa del Plan de Estudio.
- Demostrar conocimiento instrumental de un idioma, preferiblemente el inglés².
- Publicar al menos un (1) artículo arbitrado, relacionado al tema de investigación, en revista especializada.

⁽¹⁾ Ver definición de Examen de Conocimientos en capítulo correspondiente a la Administración del Plan de Estudio

⁽²⁾ Ver Administración del Plan de Estudio